



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

*Esp. Inicial*

Yunguyo, 20 de Agosto del 2024.

OFICIO N° 55 -2024/GR-PUNO-GRDS/DIRESA-DG/REDYUNG/PROMS

SEÑOR : LIC. EFRAÍN CONDORI RIVERA

**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO**

ASUNTO : SOLICITO DIRECTORIO DE LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS Y NÓMINAS DE LOS ESTUDIANTES PRONOEI

ATENCIÓN : ESPECIALISTA DEL NIVEL INICIAL

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo a nombre de la Red de Salud Yunguyo y al mismo tiempo recorro a su despacho para **SOLICITAR directorio de promotores educativa de la provincia de Yunguyo y nómina de matrículas del programa no escolarizado de educación inicial**, la información solicitada será de mucha ayuda para dar inicio al Barrido de Vacunación Sarampión Papera y Rubeola (SPR) así mismo poner de su conocimiento que en el vecino país de Bolivia, se presentaron dos casos confirmados de sarampión, al ser frontera con el país de Bolivia estamos más expuestos a los contagios por la enfermedad antes mencionada, señalar que con la vacunación se garantiza la protección de las niñas y niños menores de 6 años de la provincia de Yunguyo. El barrido se llevará a cabo desde el 15 de septiembre hasta el 31 de octubre del presente año.

Agradeciendo anticipadamente la atención brindada al presente documento, aprovecho la oportunidad para manifestarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Lic. Inga Sircapuca Sircapuca  
DIRECTOR RED DE SALUD YUNGUYO  
CEP. 18606







PERU

Ministerio de Salud

Dirección Regional de Salud Puno

Dirección Ejecutiva de Promoción de La Salud y Comunicaciones



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 13 de agosto del 2024

OFICIO N° 2860 - 2024 - GR-GRDS-DIRESA-PUNO-DG-DEPS

Señor:

Abog. Edson de Amat, APAZA APAZA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION PUNO

PRESENTE. -

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-PUNO  
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

14 AGO 2024

Reg. N°: 26938 Folios: 1

Hora: 2:46 pm Firma: [Signature]

ASUNTO : BARRIDO NACIONAL DE VACUNACION CONTRA EL SARAMPION, RUBEOLA Y PAROTIDITIS EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

\*\*\*\*\*

Por medio del presente me dirijo a Usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de vuestro conocimiento que en el marco de la Resolución Ministerial N° 062-2024/MINSA que aprueba el Documento Técnico "Plan Nacional de Vacunación en niños y niñas menores de 5 años para el año Fiscal 2024" frente al riesgo de brote de enfermedades inmunoprevenibles y transmisión del virus de Sarampión en el Perú. El Ministerio de Salud para el presente año, realizara el Barrido Nacional de Vacunación contra el Sarampión, Rubeola y Parotiditis, con el lema nacional "Por una niñez protegida contra la polio y el Sarampión" y Regional "Puno le dice: Alto al Sarampión! VACUNATE YA! de manera gratuita a la población de niños y niñas de 1 a 6 años, 11 meses y 29 días de las Instituciones Educativas del nivel inicial y primaria, con el objetivo de proteger a niñas y niños de una enfermedad que podría resultar devastadora.

El barrido se llevara a cabo desde el 15 de setiembre hasta el 31 de octubre del presente año; por tal motivo es que solicitamos a su representada AUTORIZAR el ingreso del personal de salud al 100 % de instituciones Educativas de la Región durante el presente barrido con ello consolidaremos la erradicación del sarampión, rubeola y parotiditis en el Perú.

En espera de su atención a la presente, es oportuna esta ocasión para manifestarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



JPGVR/FSPZ  
PTC/LAL/alal  
Arch.2024



Med. Prady Santiago Plasara Zeballos  
SUB DIRECCIÓN REGIONAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO  
C.M.P. 23896

Dirección Regional de Salud Puno  
TRÁMITE DOCUMENTARIO

13 AGO 2024

Firma: [Signature] Hora: 16:00 Folios: 01

Control de Cooperación





PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de agosto de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00012-2024-MINEDU/VMGP**

Señores:

**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN  
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente. -

**Asunto:** COMUNICACIÓN DEL INICIO DE BARRIDO DE VACUNACIÓN  
CONTRA SARAMPIÓN.

**Referencia:** OFICIO N° D000363-2024-DVMSP-MINSA

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para comunicarles que, la Dirección de Inmunizaciones de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud (MINSA), en el marco del "Plan Nacional de Vacunación en niños y niñas menores de 5 años para el Año Fiscal 2024" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 504-2024-MINSA pone de conocimiento que se desarrollaran acciones de barrido de vacunación contra poliomielitis en las regiones pendientes para el año 2024 y barrido de vacunación contra sarampión a nivel nacional, dirigida a los estudiantes de las instituciones educativas del país. Esta campaña se llevará a cabo a partir del mes de septiembre.

En tal sentido, se solicita a las Direcciones Regionales de Educación (DRE) que, a través de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), faciliten el acceso del personal de salud acreditado a las instituciones educativas. Dicho personal será debidamente identificado y acreditado por el MINSA para realizar las actividades de vacunación.

Asimismo, es necesario que se coordine con los directores de las instituciones educativas para asegurar la correcta ejecución de esta campaña, garantizando la salud y el bienestar de los estudiantes.

Agradecemos de antemano la colaboración y apoyo que brindarán en la implementación de esta importante campaña de salud pública.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



CUADROS ESPINOZA María  
Esther FAU 20131370998  
hard

Viceministra de Gestión  
Pedagógica

Soy el autor del documento

2024/08/12 13:59:57

**MARIA ESTHER CUADROS ESPINOZA**  
**VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

c.c. MINSA

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0572197 CLAVE: 86C827

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269. Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



